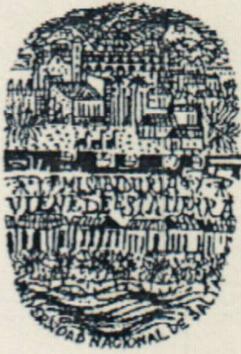


# RESOLUCIÓN CS N° 374/08



"1918-2008 - 90 años de la Reforma Universitaria"

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 09 SEP 2008

Expediente N° 201/07.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Srta. Danis Alicia CASTILLO QUISPE solicita reválida de Título de "Licenciada en Enfermería", expedido por la Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho" de Tarija, República de Bolivia; y

### CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante Resolución N° 277/08, otorga el aval académico a la reválida solicitada por la Srta. Castillo Quispe.

Que se han cumplido con todos los trámites previstos en las reglamentaciones vigentes en materia de reválida de títulos extranjeros, tanto a nivel ministerial como institucional.

Que el inc. 4) del Artículo 100 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta atribuye al Consejo Superior, el otorgamiento de las reválidas de títulos extranjeros.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, mediante Despacho N° 240/08,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en Cuarto Intermedio de su 13° Sesión Ordinaria del 4 de setiembre de 2008)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar a la Srta. Danis Alicia CASTILLO QUISPE, DNI 92.539.129, reválida del Título de "Licenciada en Enfermería", expedido por la Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho" de Tarija, República de Bolivia, con el de idéntico nombre que otorga la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias de la Salud, Srta. Castillo Quispe, Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección de Control Curricular a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

U.N.Sa.

Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA